



R. 11.637

ENERO
20
VIERNES

La Tierra de Segovia

Año IV 1922

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Número 752

DIVAGACIONES

De elecciones

Se aproxima a pasos agigantados el final de este mes de enero y muy pronto llegará febrerillo el loco, el que por serlo más aún, tiene, no sabemos si la suerte o la desgracia, de aguantar que en sus días se verifique la renovación de los cargos concejales en todos los municipios de nuestra nación, que atraviesa, sin duda, un período de degeneración pues no se concibe de otro modo que las energías y amor a las libertades, que tan proverbialmente fueron en nuestra raza, permanezcan tan adornadas como en la actualidad están.

De los viejos municipios saldrán (con mucho sentimiento algunos de ellos) concejales que se despedirán con frases muy galanas de los que hasta entonces fueron compañeros de fatigas. Entrarán otros que, acaso, harán lo mismo que aquellos, y buen número de veces será empleado el manido tópico de «la satisfacción del deber cumplido». Y continuará el ordinario vivir de los municipios con una vida lánguida y anodina y por ningún sitio se verá que, en general, la labor que en ellos se realice sea lo sería, meditada y fructífera que debe ser.

¿A que obedecerá esta? Sencillamente, a que a los municipios no van a ejercer el cargo concejal personas con la preparación debida; y si van algunas, son tan pocas. A que a los ayuntamientos no se va a hacer labor seria; se va a hacer labor política, pero no una política bien entendida y serena, no; una política de engaño y acomodaticia. Y los hombres que no piensan dedicarse a esa labor negativa; los que no desean el cargo de concejal como motivo de ostentación; los que por su preparación e independencia pudieran desempeñar a la perfección tal cargo, éstos, en su inmensa mayoría, se alejan voluntariamente y no quieren engrosar las filas de los concejales.

Existen algunos soñadores e idealistas que se lanzan al palenque y triunfan; pero como no pueden con sólo su voluntad cumplir con el cargo como ellos quisieran, se cansan, se dejan vencer por la decepción y solo desean cumplir el tiempo legal para abandonar un cargo de la transcendencia que es el de concejal.

Hay alguien que tiene la culpa de que tal suceda y de que este deplorable estado de cosas subsista y este alguien es, sin discusión el cuerpo electoral que debiera ser organizado de otra manera hasta conseguir que los electores fueran tan conscientes de sí mismos que ante nada ni ante nadie doblegarán, y realizarán su misión con la independencia y alteza de miras necesarias. Tal vez así se conseguiría que a los municipios fuese a ser concejal aquel que por sus condiciones se pudiera presuponer que había de realizar una labor útil y beneficiosa para los intereses de los municipios, y no a ser uno más de los que dicen ¡sí! y constituyen número.

JUAN MONJE

NOTA DEL DIA: Municipales en cierne

Se acercan las elecciones de concejales. Se nota la proximidad de esa fecha en un detalle muy significativo: señores que antes cruzaban indiferentes y hasta despectivos por delante de nosotros, hoy nos sonríen al pasar. Son los candidatos.

Bien sabe Dios que tienen todas nuestras simpatías. La petición del voto es una forma de mendicidad que nos produce sincera lástima. Los ciudadanos en estos días pre-electorales, son crueles hasta la exageración. Son las principales figuras de la farsa y se aprovechan de su situación privilegiada. Es preciso hablarles sombrero en mano y sonreírles con la más amable de las sonrisas. Hay que prometerles una porción de cosas: incluso que no pagarán inquilinato ni cédula personal.

Pero aun con todas estas amabilidades y promesas, el elector suele decir: «¡Lo pensaré!», como una damisela ante una declaración de amor. Y el candidato las pasa «negras» porque tiene que aguantar impávido las pullas de los electores y las risitas irónicas y los comentarios burlones.

Sin embargo, todo puede darse por bien empleado con tal de lucir el fajín en las grandes solemnidades. Claro está que para ejercer el cargo de concejal lo que debían procurar los candidatos era demostrar a los electores que están enterados de los problemas municipales y que tienen soluciones meditadas y racionales para resolverlos. En ese caso, no necesitarían prodigar sonrisas ni hacer promesas irrealizables. Pero esto último es más fácil que lo primero.

Y por esta razón, en España, los cargos públicos no son, por regla general, sino un motivo de vanidad. Y no se otorgan al más capacitado ni al que demuestra tener una mayor preparación sino al que más bulle.

No faltan, naturalmente, elementos sanos y bien orientados en todas las Corporaciones; pero ¿qué representan ellos ante la abrumadora turbamulta de los beocios?

POETAS AMERICANOS

El divino temor

Mi alma en bárbara sombra está su-
(mida,
como a Sigfrid la selva le divierte,
y otra vence al dragón en su guarida
ora en pájaro iluso se convierte.

Nada le turba, nada le intimida.
Para su impulso de mancebo fuerte
lo mismo es el misterio de la vida
que el pavoroso enigma de la muerte.

Sin embargo, al dintel de tu pupila
como ante un templo de ábside sonoro
presa de hondo temor mi alma vacila,

y olvidando su estirpe y su decoro
retrocede a la Esfinge que vigila
junto al divino pórtico de oro.

M. ROJAS SILVEIRA.

Encontrará usted gran economía en sus impresos encargándolos en nuestros talleres

CRÓNICA

El caso de Bu-Tahar

Bu-Tahar es un moro amigo, que ha conseguido poner en libertad a varios prisioneros de los que se encontraban en Annual. Bu-Tahar, no obstante su nombre árabe, es un español renegado, que hace quince años desertó de la brigada disciplinaria de Melilla y se pasó al moro. Y en pleno Rif, vive feliz e independiente, sin acordarse de su antigua patria. Claro está que el hilillo sutil que a España le une todavía, ha sido indudablemente la causa de esta última determinación suya, traducida en la fuga de varios prisioneros españoles.

En presencia de este caso de Bu-Tahar, cabe pensar si en vez de procurar españolizar a los rifeños, no sería más práctico africanizar a unos cuantos españoles, enviándoles al Rif y obligándoles a cambiar la americana por la chilaba y las corridas de toros por las «fantasías», a base de pólvora y gritos guturales.

Siempre hemos creído que nuestra raza es muy apta para acomodarse a los nuevos ambientes. No hay sino ver la facilidad con que los españoles se convierten de liberales en conservadores o viceversa, en cuanto un ministro de la Gobernación pone en ello un decidido empeño.

Los españoles, sin excepción, a poco que nos lo propusiéramos, viviríamos en el Rif como en nuestra propia casa. Allí no falta la admirable institución del cacique, tan conveniente para la buena marcha de los asuntos públicos.

De resignación fatalista, andamos tan

sobrados los hijos de Iberia, que en ese terreno le daríamos lecciones al propio Mahoma. Si los moros lo arreglan todo con el «¡estaba escrito!», nosotros decimos: «¡estaba de Dios!» y con esta frase por norma, vivimos en el mejor de los mundos posibles. Y vemos, impávidos, cómo nuestras escuelas son, en su mayoría zahurdas inmundas, y cómo nuestros campos viven de milagro, esperándolo todo del cielo prolífico.

Hay, pues, en España cantera abundante de donde sacar unos cuantos miles de Bu-Tahares que, en el Rif, realizaran, no una obra de penetración pacífica, sino una labor de identificación absoluta con los naturales del país, identificación que nos aseguraría el éxito en nuestra empresa colonial.

A cambio del territorio que los moradores del Rif nos entregaran, nosotros les daríamos nuestro pintoresco sufragio universal, nuestro jurado y si ellos querían, nuestro admirable régimen parlamentario. Y no cabe duda que los moros no encontrarían ninguna diferencia entre unas elecciones a la española y las contrataciones que ellos efectúan en los zocos.

Decididamente, Bu-Tahar es el símbolo más puro de lo que debiera ser nuestra política africana. La prueba está en que todos los españoles que han renegado de su raza y se han internado en el Rif, viven encantados y son considerados por sus convecinos. No podía ser de otro modo: por algo hemos convivido durante tantos siglos. Y ya que en la guerra no logramos entendernos, ¿por qué no procuramos llegar a un acuerdo con una paz, a base de Bu-Taharas...?

MARIANO FUENTES

PERROS POLICIAS

¡¡A ver si ellos cazan a Casanella!!

Dentro de muy pocos días comenzarán a prestar servicio en Madrid cinco perros policías, adquiridos por encargo del director de Orden público en un vapor que ha tocado en Cuta.

Si el ensayo diera el resultado apetecido, se extendería a todos los puntos susceptibles de que la innovación se implantaría.

La adquisición ha sido hecha en condiciones muy favorables.

Ahora sólo falta que los perritos consigan capturar al invisible Casanella...

Ronqueras

Se curará con las pastillas MARIA.

LEA USTED

«La Tierra de Segovia»

NOTICIAS CULMINANTES

SEGOVIA.—Se ha aplazado hasta la semana próxima la conferencia del gobernador civil, señor Díez Caneja, que debía celebrarse hoy en el paraninfo del Instituto general y Técnico.

SORIA.—Se produce en la Delegación de Hacienda un formidable incendio. Hácense esfuerzos para librar de las llamas la documentación.

VIGO.—Los daños causados por el temporal, han sido verdaderamente importantes. Las pérdidas se calculan en catorce millones.

BARCELONA.—Un periódico asegura que en la próxima semana irá a Madrid una Comisión de los Sindicatos libres, para solicitar del Gobierno que se reconozca la personalidad de los mismos.

LA VIDA EN LA CIUDAD

LAS CANDELAS

NOTICIAS Y VIDA DE SOCIEDAD

Gran feria de toda clase de ganados en la villa de Cantalejo (Segovia)

DEL 1 AL 8 DE FEBRERO DE 1922

En esta importante feria no se cobra punto ni puesto y en ella los agentes municipales se encargan de preparar cómodo alojamiento para los feriantes y sus ganados. Todas las reclamaciones de viajeros en fondas, posadas y demás casas de alojamiento, son atendidas inmediatamente. Los conductores de ganado deberán llevar guía sanitaria. Los puestos públicos se situarán en la plaza de la Constitución y durante las ferias habrá varios festejos para distracción de los feriantes.

Cantalejo a 5 de Enero de 1922.

El alcalde,
ISIDRO FRESNEDA

P. S. M.
El secretario,
GERMAN MARTIN

Las conferencias del señor Artilla

Nuestro buen amigo el culto e ilustrado conferenciante señor Artilla y Mercadé, regresó ayer de su excursión por Navalmanzano, Fuentepeelayo y Aguilafuente, en donde ha pronunciado muy interesantes conferencias, cuyas reseñas al igual que ya hicimos con la de Navalmanzano iremos publicando en nuestra sección «Por Tierras de Segovia» tal y como nos las envíen los correspondientes de dichos pueblos.

Por nuestra parte hoy nos limitamos a felicitar al señor Artilla y Mercadé por los merecidos triunfos que está obteniendo en esta provincia con sus conferencias culturales.

Mañana sale el citado orador para Pinarejos y Gomezarracín con objeto de dar en ellos las conferencias que ya había prometido.

A estos pueblos le acompañará nuestro compañero de redacción señor Salaya, el cual leerá algunas de sus «Carracillanas» y otras poesías alusivas de género festivo.

DE HACIENDA

Juicios administrativos

En el despacho del señor Delegado y bajo su presidencia, se han celebrado tres juicios administrativos, por las infracciones de la ley de alcoholes.

Uno contra los fabricantes de aguardientes y licores, señores Ruiz y Albert de Málaga, por carecer de los precintos reglamentarios, un envío de botellas de licores, hecho a un industrial de esta población.

Los señores Ruiz y Albert fueron condenados al duplo de los derechos.

Otro juicio, contra un industrial de San Ildefonso, por haber recibido 150 kilogramos de azúcar sin la guía reglamentaria.

Fué condenado al pago de dobles derechos.

Y otro, contra un comerciante de la Armuña, por conducir 144 litros de aguardiente con una guía nula.

Le fué impuesto el pago de la multa de 201,60 pesetas.

Catarros

se curan con las pastillas

María

Pedid en todas las tiendas de ultramarinos

Chocolate "Zuricañay,

ES LO MEJOR

Nuevo franqueo de las postales

Ha publicado la «Gaceta» la siguiente Real orden del ministerio de Hacienda.

«Por Real decreto del ministerio de la Gobernación de 7 del actual, se ponen en vigor, a partir del 15, el convenio principal, el acuerdo para el cambio de cartas y cajas con valores declarados, el acuerdo para el cambio de giros postales y el convenio para el cambio de paquetes postales de la Unión Universal de Correos, firmados en 30 de noviembre de 1920.

En su consecuencia, a partir de dicha fecha, regirán las tarifas fijadas, que son: de 0,25 pesetas las postales sencillas y 0,50 las dobles; en sustitución de las actuales de 0,05 pesetas y 0,10 las sencillas, y 0,10 y 0,20 las dobles.

Considerando que el lapso de tiempo hasta esa fecha imposibilita en absoluto llevar a cabo una fabricación adecuada de efectos, y por otra parte, la existencia de éstos con las anteriores tarifas es considerable, resultando por ello perjudicial para los intereses del Estado su inutilización e imposible su canje por nuevos efectos aún no fabricados.

Su Majestad el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo dispuesto por la Dirección general del Timbre, se ha servido disponer que continúen en vigor las actuales postales de la Unión Universal, pudiendo ser utilizadas en lo sucesivo contemplando el franqueo con los sellos de Correos necesarios, interin se proceda por la Fábrica Nacional del Timbre a la necesaria elaboración de los indicados efectos.»

Necesita el ganadero

conocer lo más aceptado para el desarrollo y engorde del ganado mular, vacuno, de cerda, lanar y caballar. Comen bien si no tienen apetito, evitan enfermedades y ponen pelo lustroso útil en ferias.

El de vientre mejora las crías y leche. Las gallinas ponen doble. Cinco centimos de polvos en tres piensos al día con la Fosfoferrosa, «engorde castellano».

3,50 pesetas el kilo

PUNTOS DE VENTA

Segovia, droguería Marcos y Compañía, —Madrid, Alcalá 9, específicos.—Soria, farmacia señor Morales.—Burgo de Osma, Gomara y Requejo.—Peñañuel, señor Villa.

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña la esposa del conocido droguero de esta ciudad don Pablo Fernández.

Destinos en Estadística

Ha sido destinado a la Sección provincial de Estadística de Pontevedra, el auxiliar administrativo don Alberto Martínez Delgado.

Para sustituir a éste ha sido nombrado el de la misma categoría don Santos Marugán.

Regreso del alcalde

Ayer regresó de la corte el alcalde señor Guajardo, haciéndose cargo de la Alcaldía inmediatamente.

De días

Ayer celebraron su fiesta onomástica la distinguida esposa del conocido pintor y primer teniente de alcalde de este Ayuntamiento don Lope Tablada y su bella hija Magdalena.

Reciban ambas nuestra felicitación.

HOY, EN 7.ª PLANA

Agricultura y Ganadería

La Comandancia de Ingenieros

Se ha hecho cargo de la Comandancia de Ingenieros de esta plaza el teniente coronel de dicho Cuerpo don Agustín Gutiérrez.

Subsanando un error

Por un lamentable error digimos ayer que había fallecido en Olmedo la madre de nuestro buen amigo el médico de esta capital don Casimiro Lozano, siendo así que la que ha dejado de existir en dicho pueblo es su hermana doña Asunción Lozano, de Bragado.

Subsanando dicho error, reiteramos a la familia toda de la finada, nuestro pésame.

Restablecido

Completamente restablecido de su enfermedad, el notable odontólogo de esta población señor Justus, da por nuestro conducto las más expresivas gracias a cuantas personas se han interesado por su salud, y participa a su numerosa y selecta clientela que reanudará en esta capital sus consultas hoy y mañana, siguiendo la costumbre de dedicar a Segovia los viernes y sábados de cada semana.

Mucho celebramos el restablecimiento del enfermo.

Conferencia aplazada

Por serle imposible al gobernador de Segovia señor Díaz Caneja, regresar antes del sábado a esta ciudad según telegrama que ha dirigido al presidente de la Universidad popular, se aplaza hasta la semana próxima la conferencia organizada por dicho Centro que había de celebrarse el día de ayer en el Paraninfo del Instituto, a cargo del citado señor Díaz Caneja.

Seguramente en la semana próxima se celebrará la citada conferencia.

Subasta de armas

El día 1 de Febrero próximo y hora de las once, se procederá en la casa-cuartel de la Comandancia de la Guardia civil de Segovia a la venta en pública subasta de varias escopetas, así como a la de la chatarra de algunas armas prohibidas, recogidas a infractores a la ley de caza.

Las elecciones municipales.-Candidatura conservadora

Ya se han hecho públicos los nombres de las personas que han de luchar en las próximas elecciones de concejales, con el carácter conservador.

La del primer distrito aun no está por completo ultimada.

La del segundo distrito, que elige un concejal, don Antonio Well Heras.

La del tercer distrito, que elige cinco concejales don Amando Escorial, don Guillermo Gómez y don Angel Pulido.

La del cuarto distrito, que elige dos concejales, don José Carretero Vera.

Robo en la Administración de "El Adelantado"

Ayer tarde, durante las horas que la citada Administración queda cerrada por ir a comer a su domicilio la encargada de la misma señorita Adeva, se verificó el robo de la caja de caudales que contenía doscientas pesetas. Se ignora quien pueda ser el autor o autores del hecho, que fué conocido cuando al volver la señorita Adeva a continuar sus tareas del día, encontró abierta la puerta del establecimiento, que debió serlo con una llave abandonada por los ladrones sobre una de las mesas.

Alarmada por este hecho la citada señorita, hizo requisita y pudo darse cuenta enseguida de la falta de una pequeña caja de hierro en la que se guardaba la expresada cantidad.

La policía practica activas gestiones en el descubrimiento de los autores del hecho.

Viajeros

Han salido para Villada (Palencia) el conocido comerciante y concejal de este Ayuntamiento don Magin Parareda y su distinguida esposa.

Crédito S. Loinaz

PRIM, 19, SAN SEBASTIAN

Ventas al contado y a plazos hasta 20 meses de crédito de los siguientes artículos:

Aparatos fotográficos.—Bicicletas.—Escopetas de caza.—Gemelos prismáticos.—Máquinas de escribir.—Máquinas parlantes y discos.—Pistolas automáticas.

Representante para Segovia y su provincia

D. JORGE ZURDO BRAGULAT

DIRECTOR DEL CENTRO GENERAL DE REPRESENTACIONES

DAOIZ, NUM. 16, 2.º, SEGOVIA

Teléfono 82 Apartado de Correos 19

LA VIDA EN LA CIUDAD

Correos y Telégrafos

Nuevo horario de servicios

Certificados y valores.—De diez a doce y media de la mañana y de seis a siete tarde.
 Los días festivos hasta las doce.
Giro postal.—De diez a doce y media de la mañana.
 Los días festivos hasta las doce.
Paquetes postales y Envios militares.
 De diez a doce de la mañana.
Caja postal de Ahorros.—De diez a doce y media de la mañana.
 Los días festivos hasta las doce.
 Los viernes no hay servicio.
Horas de apartado.—De siete y media a ocho, de diez a doce y media de la mañana y de cinco y media a siete tarde.
Para correspondencia en Lista.—De siete y media a ocho, de diez a doce y media mañana y de cinco y media a siete tarde.
Venta de sellos.—De diez a doce y media mañana y de cinco y media a siete tarde. Los días festivos de diez a doce de la mañana.

RESFRIADOS

Se curan con las Pastillas MARIA.
 Depositarios: Marcos y Compañía, Corpus, 7.

SUCESOR DE LA CARBONIFERA ESPAÑOLA

CALLE DEL ROBLE, NUMERO 18 TELEFONO 105

Galleta hulla de Asturias.....	6'75 pts. quintal
Antracita galletilla.....	6,75 > >
Ovoides.....	6'00 > >
Cok.....	> > >
Hulla para fraguas.....	6'25 > >
Idem y idem.....	5'25 > >
Encina canutilo a 3,25 pesetas arroba y..	13,00 > >

AVISOS:

PLAZA MAYOR, 29.—TELEFONO, 26

Academia de Mazas

Valverde, 22 Madrid, (toda la casa)

Los brillantes resultados obtenidos por esta Academia fundada en 1887 nos eximen de elogios. Por sus aulas han pasado la mayor parte de los Ingenieros y Arquitectos que hoy ocupan puesto oficial. A estos deben pedir los padres antecedentes.

Preparación por Secciones independientes para ingresar en las Escuelas de Ingenieros y Arquitectos.

Internado especial para treinta alumnos, con la convivencia del propio director, don Mariano de Mazas.

PIDANSE REGLAMENTOS

360 Plazas PARA EL Cuerpo Auxiliar de Hacienda

Se admiten señoritas.
 Preparación completa en la **Residencia Católica de Estudiantes**, plaza de San Sebastián, número 3, Segovia.

Apuntes gratis para nuestros alumnos.
 Se tienen los tipos reglamentarios de máquinas de escribir.

Internado independiente para ambos sexos.

Turnos tarde y noche.
 El cuestionario administrativo está a cargo de don José Valdés Vivas, oficial primero del Cuerpo general de Hacienda.

También tenemos establecida la preparación por correo, a petición de algunos interesados.

PROBAD

EL CAFETO

Riquísimo café torrefacto

PRIMERA

MARCA ESPAÑOLA

Toletanae Ecclesiae electus, conf. Raimundus Palentinus Eps conf. Sanciaus Abulensis Eps. conf. Ardericus Seguntinos Eps. conf. Michael Oxomensis Eps. conf. Ioannes Concanus electus, conf.

Comes Petrus, conf. Comes Ferrandus, conf. Comes Gomez, conf. Petrus Roderici de Azagra, conf. Didacus Ximenez, conf. Petrus Ferrandi, conf. Alvarus Roderici de Guzman, conf. Petrus Garciae de Lerma, conf. Petrus Roderici de Guzman, conf. Lupus de Mena, conf. Lupus Diaz, Merinus Regis in Castilla, conf.

Magister Giraldus, Regis Notarius. Petro de Cardona, Toletanae Ecclesiae electo existente Chancellerio, scripsit.

Congetura parece bien fundada haber nacido la infanta Doña Berenguela en nuestra ciudad, pues recién nacida no la mudarían. Y es mucho lustre de nuestra patria haberlo sido de una de las mejores reinas del mundo.

V. Poca noticia hay en nuestras historias de las ocupaciones de nuestro rey por estos años. De nuestros archivos consta, que estando en Medina del Campo en 11 de Octubre del año siguiente 1182 pronunció en favor de nuestro obispo D. Gonzalo y cabildo la sentencia siguiente, que original se guarda en el archivo catedral.

Aldefonsus, Dei gratia, Rex Castellae toti Concilio de Sepulberga, et toti Concilio de Pedraza salutem. Sciatis, quod ego iudico pro bono, et pro directo, quod Ganati Domini Gundisalvi, Segoviensis Episcopi, et eiusdem Capituli pascant per omnia illa loca per quae vestri pascunt. Unde firmiter defendo, ut nullus vestrum Ganatos eorum contrariare, nec a pascuis eijcere, nec cabanas violenter intrare de caetero presumat. Sciatis itaque quod Concilium, quod contra hoc meum statutum, et mandatum fecerit, mille aureos mihi incauto pectavit: et raptum Ganarum in duplum restituat. Facta carta apud Medinam de Campo, Era M.CC.XX. Quinto Idus Septembris.

Insinúa esta cédula Real, que los concejos de Se-

IN nomine Domini nostri Iesu Christi. Notum sit tam praesentibus, quam futuris, quod ego Aldefonsus Dei gratia Rex Castellae, et Toleti una cum uxore mea Alienor, Regina, et cum filio meo Rege Sancio libenti animo et voluntate spontanea facio concambium vobis Gundisalvo Segoviensis Ecclesiae instanti Episcopo, et omnibus successoribus vestris in perpetuum valiturum. Dono itaque vobis praefato Episcopo in concambium, et omnibus successoribus vestris Villam, quae dicitur Mojados, circa Fontem-Pelagij cum colatijs, et solaribus populatis, et eremis, cum sernis, et vineis, cum terris cultis et incultis, cum montibus, et fontibus, cum pratis, pascuis, et defestis, cum hortis, piscarijs, molendinis, et eorum locis, cum arboribus fructuosis, et infructuosis, cum ingressibus, et egressibus, et cum omnibus directuris, et pertinentijs suis iure haereditario vobis quiete et libere in perpetuum habendas, et irrevocabiliter possidendas, ita quod de illis positis facere quidquid vobis placuerit donando, vendendo concambiando impignorando, vel quidlibet aliud faciendo. Ista duas praenominatas villas, Mojados scilicet, et Fontem-Pelagij dono vobis praedicto Episcopo, et omnibus successoribus vestris, sicut supra dictum est in concambium pro Alcazarén, quam a vobis recipio cum omnibus directuris, terminis, et pertinentijs suis, mihi iure haereditario similiter in perpetuum habendam, et possidendam, praeter Ecclesias, et domos, et hortum, et vineas, quae ipsae eadem villa possidebatis. Quae omnia vobis, et successoribus vestris iure haereditario in perpetuum habenda concedo, et liberé, et quiete irrevocabiliter possidenda. Siquis vero huius mei concambij cartam in aliquo rumpere, diminueré vel inquietare praesumpserit iram Dei omnipotentis plenarie habeat: et cum Iuda Domini traditore poenas infernales substineat. Et insuper parti centum libras auri purissimi incauto persolvat. Et vobis, vel successoribus vestris, vel vocem vestram, vel eorum pulsantibus, damnum, quod intulerit duplatum restituat. Facta carta apud Carrionem Era M.CC.XVIII. pridie Kalendas Iunij, anno primo, quo

LA VIDA EN LA CIUDAD

Santoral y cultos del día

Santos Fabián, papa, Sebastián, Neófito, mártires, Mauro, obispo, Eutimio, abad.

En Corpus Christi.—De cuatro y media a cinco y media de la tarde el ejercicio eucarístico de costumbre de la Asociación del culto diario al Santísimo Sacramento.

En San Gabriel.—A las cinco de la tarde el rezo del santo rosario.

En las Dominicas.—Al anochecer rosario y meditación.

En San Sebastián (Padres Jesuitas).—A las seis de la tarde rosario y lectura espiritual.

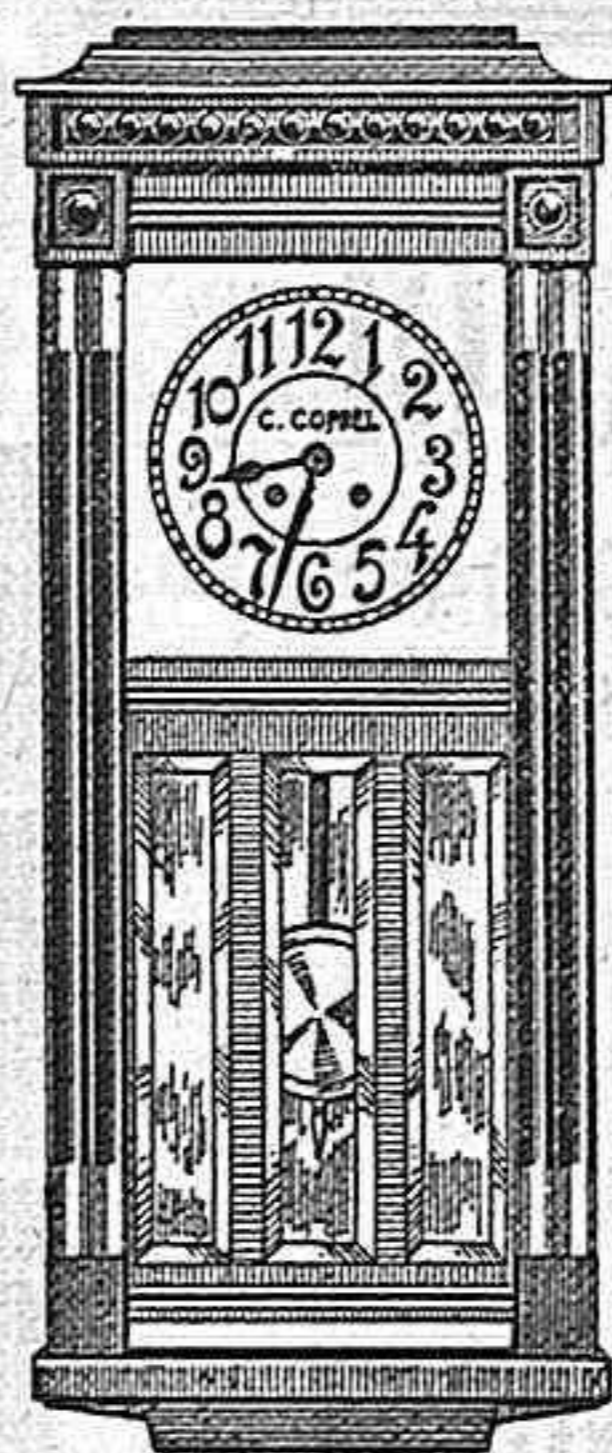
DE MAÑANA

En el Santuario de la Fuencisla.—A las ocho de la mañana misa cantada y a las tres y media de la tarde rosario y salve también cantada como los demás sábados del año.

Venta de fincas

Doña Adelina Mompín Rey, vende unas veintinueve obradas de tierra de buena calidad, en Valverde del Majano, e informará del precio y condiciones, en Santa María de Nieva, donde reside.

Departado de La Tierra, número 5



CARLOS COPPEL

FUENCARRAL, 27.—MADRID

RELOJES DE TODAS CLASES, VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Representante para segovia y su provincia,

D. JORGE ZURDO BRAGULAT

DAOIZ, NUMERO 16 2.º

Comedor de caridad Juzgado municipal

Día 19 de Enero de 1922.—Comida: cocido; cena: patatas. con arroz.

NUMERO DE POBRES SOCORRIDOS

En la comida. Adultos, 70; niños, 60, Total, 130.

En la cena. Adultos, 60; niños, 50. Total, 110. Total del día, 248.

Se vendieron 12 raciones a 0,15 pesetas una.

Costeado por la Institución.

Bronquitis

Se curan con las pastillas MARIA;

Registro civil

Han sido incriptas las partidas de nacimientos de Luis San Frutos, Marcelino Adrados Ruiz, María Adoración Martín Gila, Francisco Bartolomé de la Orden, Antonio Cuadrado Villa y la de Antonio Cuadrado Villa y la de Antonio Barricon Lafuente.

Defunciones y matrimonios, ninguno.

GALLETS "MARTINHO," SON LAS MEJORES

Goplas de la calle

Yo no quiero ser edil

Hoy; personas muy serias y formales soñando están con verse concejales, y sin miedo a que les cueste un sofocón, desean ya que llegue la elección.

Y es que da honores mil sin duda, en estos tiempos ser edil.

Yo encuentro, desde luego, natural, si esto es cierto, el hacerse concejal, y alegando tan sólo ser cantor tal vez se presentara un servidor, que en el Concejo, raro no ha de ser que haga falta cantar...claro.

Pero a ir al Municipio no me atrevo, pues si notan los fines que allí llevo, quizá algún honorable y dizno edil de mi dijera al pueblo pestes mil y me viera votado... de nuestro Consistorio... por osado.

MARIO GUILLEN SALAYA

CAFE TORREFACTO MARCA

EL CAFETO

SIEMPRE BUENO E IGUAL

PROBADLO

Rex Serenissimus praefatus Aldefonsus infantatitum á Rege Ferrando, Patruo suo, recuperavit. Et ego Rex Aldefonsus regnans in Castella, et Toledo, et Extremadura, hanc cartam concambij, quam fieri mandavi, manu propria robo, et confirmo.

Raimundus Palentinus Eps. conf.	Petrus Roderici de Azagra conf.
Martinus Burgensis electus conf.	Didacus Xemenez conf.
Michael Oxomensis Eps. conf.	Petrus Garsiae conf.
Comes Petrus conf.	Petrus Ferrandi conf.
Comes Ferrandus conf.	Ordonius Garsiae conf.
Comes Gundisalvus conf.	Lop de Mena conf.
Comes Gomez conf.	Lop Diaz Merinus Regis in Castella conf.

Magister Ioannes, Regis Notarius, Petro de Cardona existente Chancellario, scripsit.

Hace memoria el rey en este instrumento de su hijo D. Sancho que intitula rey, y parece aquel principe D. Sancho, que la coronica general, D. Rodrigo Sanchez (part. 3 cap. 34), y Garabai (lib. 12 cap. 24) escriben que murió jurado heredero sin señalar tiempo, modo, ni lugar de su muerte. Ya dejamos escrito año 208 (cap. 5 § 10) como año 1199 murió ermitaño en el templo y soledad de San Audito junto á Butrago: falta grande de las Historias de Castilla que falte en ellas noticia de suceso tan singular, pues viviendo tantos años despues no se nombra en privilegios ni escrituras. Mucho entierra y mucho desentierra el tiempo. Consintieron la donacion de Mojados D. Raimundo obispo y el cabildo de Palencia, á quien el rey le había dado como escribimos año 1175 (cap. 17 § 12). Este mismo año (1181) parió la reina una hija que nombraron como su abuela paterna, Berengaria (hoy decimos *Berenguela*). Este fué sin duda el segundo parto de la reina: y llamarla primogénita el arzobispo D. Rodrigo (lib. 9 cap. 5), Don Lucas de Tui (Era 1236) que siendo reina la sirvió de secretario, la general y

D. Rodrigo Sanchez de Arévalo (part. 3 cap. 39), obispo de Palencia, y casi todos los modernos, que advertidamente refiere Juan de Pineda jesuita en el memorial histórico (pag. 60) del rey Don Fernando Santo su hijo, sería sin duda por el retiro, ó renunciacion del principe Don Sancho, ó por otra ocasion que ocultó y descubrirá acaso el tiempo por suerte ó diligencia de los venideros. Y aunque ignoramos el dia de su nacimiento, consta que fue en este año, pues antes nunca sea nombrado en ninguno de los privilegios que hemos puesto; ni en otros muchos que hemos visto. Y estando el rey en nuestra ciudad en 9 de Setiembre con la reina, infanta y corte, *cum uxore mea Alienor Regina, et cum filia mea Infantisa Berengaria, etc.* confirmó á nuestro obispo D. Gonzalo y cabildo las décimas de las rentas reales que su abuelo el emperador Don Alonso les había dado, como escribimos año 1136 (cap. 14 § 12). Y este mismo dia tambien les confirmó, y mandó restituir la iglesia de San Martin de Grajal entre Zamora y Sahagun, que la infanta Doña Sancha, hermana del mismo emperador, les había dado, como escribimos año 1140 (cap. 15 § 9).

IV. Ambos instrumentos originales permanecen en nuestro archivo catedral, y la data en ambos dice:

Facta Carta apud Secoviam, Era M.CC.XVIII. Asi contaban entonces, quinto Idus Septembris, anno quinto, ex quo Aldefonsus Rex serenissimus Concam Fidei Christiana viriliter mancipavit: anno primo, quo idem Rex Aldefonsus Infantaticum á Rege Ferrando, Patruo suo acquisivit. Et ego Rex Aldefonsus regnans in Castella, et Toledo, et Extremadura, et Asturijs, hoc praesens privilegium donationis, et confirmationis, quod fieri iussi manu propria robo et confirmo.

SIGNUM REGIS ALDEFONSI

Rodericus Guttierrez, Maiordomus curia Regis, conf. Gomez Garsiae de Roda, Alferiz Reg s, conf. Petrus de Cardona

PAGINAS ESPECIALES
DE
La Tierra de Segovia

Agricultura y Ganadería

Los abonos gráficos

En la provincia de Huelva hay abundantes yacimientos de grafito cuya explotación en gran escala empezó el pasado año. El fundamento de esa explotación ha sido el éxito de unas experiencias en las que se observó que el grafito objeto de ensayo había determinado un aumento bastante aceptable de cosecha, empleándolo como abono en varios cultivos.

El desmedido afán de lucro que ha dominado en nuestra nación y de seguro en todo el mundo durante los últimos años, fué causa de que se procediera con precipitación enorme en esa empresa, sin aquilatar bien el por qué de esa influencia beneficiosa que las muestras ensayadas del grafito ejercían en los cultivos.

La ciencia no ha podido todavía dar la explicación de ello y en la Estación Agronómica de Madrid se prosiguen con perseverante afán los estudios oportunos que realiza el sabio ingeniero agrónomo director de dicho Centro, don Guillermo Quintanilla, para determinar con claridad y precisión si los grafitos sirven o no como abonos. El resultado definitivo de estos estudios no se podrá saber hasta dentro de varios años, y mientras tanto los labradores deben abstenerse de comprar esos llamados abonos, cuya bondad pregonan mucho las diferentes empresas dedicadas a venderlos.

Tengan en cuenta los labradores lo que dice del resultado que ha obtenido con esos abonos gráficos en Retamal, pueblo de la provincia de Badajoz, el señor don Anibal de Tena de la Rubia, según carta que nos escribe.

«... por lo menos los sembrados, a los cuales lo he aplicado, están que como sigan así no se siegan, y, naturalmente, si después de los cuantiosos gastos que hay que hacer actualmente en las labores nos dan un chasco semejante es para arruinar a cualquier a. De ese abono tengo echado un vagón y estoy asustado, pues 70 fanegas de trigo, aproximadamente, que he sembrado con él están que da lástima verlas.»

Resumen de cuanto llevamos expuesto:

1.º Que en algunos casos los grafitos empleados como abonos han dado buen resultado.

2.º Que en otros casos ese empleo resulta ruinoso.

3.º Que hasta que los estudios que se están practicando oficialmente, no permitan saber las causas ciertas de esos éxitos y fracasos no deben los labradores comprarlos.

A. CRUZ VALERO

Ingeniero-jefe del Servicio Agronómico de Badajoz

Casino de la Unión

Se saca a la venta los materiales de hierro procedente del derribo de la casa de su propiedad Juan Bravo, número 2.

Se admiten proposiciones en totalidad o en lotes sueltos en la secretaria de dicho círculo hasta el día 30 del presente. Por acuerdo de la Junta directiva.

LEA USTED

LA TIERRA DE SEGOVIA

Iniciativas de la Asociación de Agricultores

El Consejo de la Asociación de Agricultores de España acordó elevar a los señores presidente del Consejo de Ministros y ministro de Hacienda su más enérgica protesta contra el acuerdo del Consejo de Ministros de autorizar la importación de 80.000 toneladas de trigo extranjero y el probable propósito de hacer lo propio con otras 20.000 más, sin que sobre los contratos de compra que se respetan haya sido oída una representación de la agricultura, ni hecho pública la justificación de esas autorizaciones.

Asimismo, se ha dirigido al presidente del Consejo de Ministros haciendo ver los perjuicios que se irrogan a la producción agrícola con motivo de la ruptura de relaciones con Francia, ya que constituyendo aquella parte muy considerable de nuestro comercio con la nación vecina y no siendo fácil buscar con la rapidez que el caso exige otros mercados, ni pudiendo esperar tampoco el resultado de una negociación laboriosa por la índole de sus productos, hay que prestar todo género de atención y de auxilios a esos agricultores, procurando acelerar el término de tan violenta situación. Pide además que de las Comisiones asesoras que se nombren forme parte un representante de dicha Asociación.

También acordó, a propuesta del señor Matesanz, secundar la iniciativa de la Asociación de Labradores de Zaragoza, de organizar para un plazo breve la celebración en Madrid de un gran mitin de protesta contra el proyecto de Arancel, al cual serán invitadas especialmente las regiones españolas, a las que afecta gravemente, por ser aquellas cuya principal riqueza estriba en la exportación de productos agrícolas.

MERCADOS

Segovia.—Trigo, a 74 reales las 94 libras; cebada, a 40; centeno, a 54; algarrobas, a 76 las 94 libras; avena, a 34.

Arévalo.—Trigo, a 77 y 78; centeno, a 50; cebada, a 45; algarrobas, a 65 y 66.

Medina del Campo.—Trigo, a 76; cebada, a 41; algarrobas, a 68.

Burgos.—Trigo áliga, a 84; mocho y rojo, a 69; centeno, a 50; cebada, a 41; yeros, a 68; avena, a 32.

Navá del Rey.—Trigo, a 77 y 78; centeno a 54; cebada, a 44; algarrobas, a 68.

Avila.—Trigo, a 77; centeno, a 52; cebada a 43 y 45.

Palencia.—Trigo, a 75 y 76; centeno, a 49 y 50; cebada, a 42.

Valladolid.—Trigo, a 77; centeno, a 51; cebada, a 42; algarrobas, a 69, avena a 30; yeros, a 63 y 64; lentejas, a 42.

CURIOSIDADES

La fecundidad del trigo

Experiencias realizadas por la Granja de Agricultura de Valladolid ponen de manifiesto la fecundidad extraordinaria del trigo.

Sembrados uno a uno 100 granos, cada uno dió 12 hijuelos a los dos meses. Por esqueje y transplante, al cabo de otro tanto, dieron ocho renuevos, de cada cual se obtuvo 65 espigas de 50 granos una. Es decir, que cada grano dió 312.000 granos!!!

El aumento mundial de la superficie cereal en el último decenio

Las circunstancias impuestas por la guerra mundial determinaron una serie de medidas que han venido a dar por consecuencia un aumento del área ocupado por los cereales, si bien a costa de intervencionismos no siempre orientados en buen criterio agronómico.

Alemania en 31 de diciembre de 1914, decretó que las tierras cuya propiedad es del Estado se dediquen a trigales y centenares.

Inglaterra dispuso la imposición de multas a los propietarios que no cultiven sus tierras, reservando al Gobierno el derecho de hacerlo en defecto de los propietarios.

Francia (30 de enero de 1916) concede el abono de una prima a la producción del trigo y al aumento de superficie dedicada a dicho cultivo; en el mismo año (30 de octubre) votó un crédito de 30 millones de francos para organizar directamente los trabajos de cultivo, llegando a la expropiación del suelo no explotado por el propietario.

Análogamente, en Italia se conceden premios en metálico por quintal métrico de cereales obtenidos en terrenos anteriormente incultos.

Por último, en Austria, en Hungría y en Irlanda se han dictado disposiciones encaminadas, respectivamente, a restricción de superficie de la barbechera, a la requisita de la mano de obra, con autorización para que los Municipios destine ésta a las faenas agrícolas (incluso a mujeres y niños), y obligar a los colonos a aumentar en un 10 por 100 la superficie roturada.

Plumas estilográficas

de las mejores marcas pedir muestras (para comparar precios) en el Centro General de representaciones.

DAOIZ, NUM. 16.—2.º

Don Jorge Zurdo Bragniat

Subasta

Tendrá lugar la de una casa y tres tierras en Turégano, en la notaría de don Angel de Arce Rodriguez, Juan Bravo, 35, el día 23 del corriente mes, a las doce horas, en cuya notaría se enterará del precio y condiciones.

Encontrará usted gran economía en sus impresos encargándolos en nuestros talleres

EL AUTO QUE VD. TERMINARÁ POR ADQUIRIR



PRECIOS SOBRE WAGÓN-CADIZ
ENTREGA INMEDIATA

Turismo.....	5.965
Chassis Camión.....	5.635
Tractor «Fordson».....	6.470

PIDA CATALOGO, SE ENVIA GRATIS

G. Fulton Taylor

5, Glorieta de Quevedo, 5
MADRID

Ricardo Martín Gómez

SAN AGUSTIN, 13

Compra-venta de garbanzos y toda clase de cereales.

Garbanzos para pienso, maíz y algarroba a precios muy convenientes.



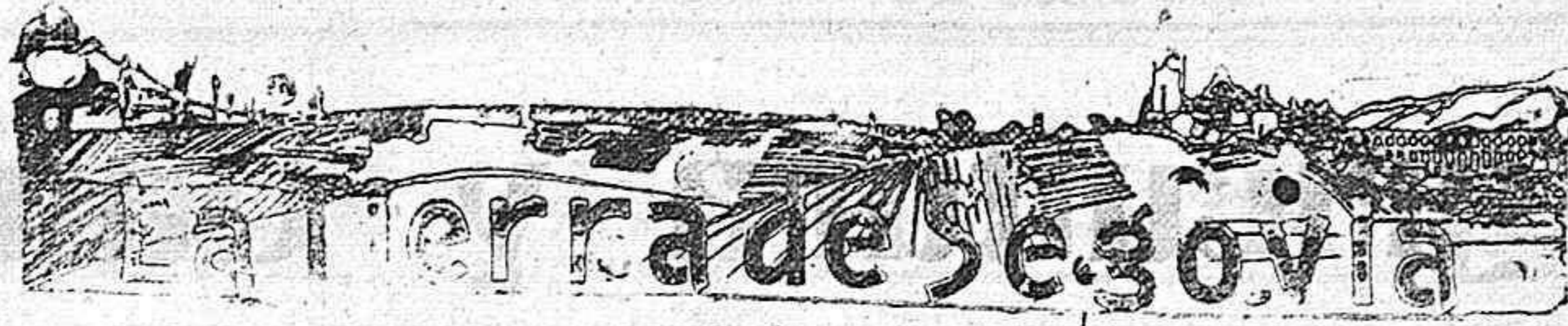
HERNIADOS

Braguero España de don J. Campos, médico-ortopédico, 30 pesetas. Lo mejor conocido.

En Segovia: Droguería de Marcos y Comp. 8

En Madrid: Augusto de Figueiras, 8

Los individuos y los pueblos que carecen de ideales no merecen la consideración del Presente, ni los honores de la Historia



ENERO
20
VIERNES

El verdadero segovianismo consiste en conocer lo nuestro, mejorar lo nuestro y defender lo nuestro por amor a Segovia

Al cerrar la edición

Por telégrafo y teléfono

(Madrid 2 madrugada)

La labor de Presupuestos. Para vigilar las costas de Marruecos. Notas oficiales. Por los prisioneros. En la Coruña se reproduce un ciclón.

La labor de Presupuestos

Como para abreviar la labor de los Consejos de ministros que se dediquen a presupuestos, se ha convenido que las reformas que se proyecten en los presupuestos parciales se sometan previamente al jefe del Gobierno y al ministro de Hacienda.

Cumpliendo este acuerdo hoy ha conferenciado con el presidente el señor Matos, que tiene planeada una reorganización de los servicios del Ministerio del Trabajo.

Parece que se trata de incorporar al Ministerio del Trabajo las Direcciones de Comercio y de Industria, el Instituto Geográfico y Estadístico, y crear la Dirección de Asistencia Social y el Instituto de Reeducación profesional, como consecuencia de la ley de Accidentes del trabajo, que acaba de ser promulgada.

Para vigilar las costas de Marruecos

Los ministros de Estado y Marina ultiman la adquisición en el extranjero de pequeños buques, de acuerdo con el Estado Mayor Central de la Armada, para perseguir el contrabando en las costas de Marruecos.

Se trata de una serie de pequeños buques muy marineros, que puedan aguantar los temporales, y destinados a establecer una red de vigilancia en las costas de Marruecos, para impedir el contrabando.

Estos barquitos, que se comprarán en número aun no determinado, pero que oscila de 15 a 20, irán armados con cañones de tiro rápido y serán mandados por alféreces de fragata ó clases.

Notas oficiales

El ministro de la Gobernación sigue mejorando de su enfermedad.

Según creía el subsecretario, al hablar esta mañana con los periodistas, dentro de un par de días podrá concurrir a su despacho oficial el conde de Coello.

El señor Montes Jovellar facilitó a los periodistas un telegrama de Soria dando cuenta de que esta madrugada se declaró un incendio en el edificio en que están instaladas las oficinas de Hacienda.

El fuego adquirió rápidamente grandes proporciones, alcanzando a todas las dependencias, excepto a Tesorería.

No ocurrieron desgracias personales.

Daños causados por el temporal

Firmado por el alcalde de Vigo y Corporaciones de aquella localidad, se ha recibido en la presidencia del Consejo un largo telegrama detallando los terribles estragos causados por el temporal y dando cuenta de haber sido nombrada una Comisión, compuesta de distintas representaciones de las fuezas vivas, encargada de apreciar los daños producidos y solicitar el apoyo del Gobierno para la reparación de aquéllos.

Notas políticas

En los círculos políticos, la desanimación ha sido hoy grande.

La nota dominante en los comentarios ha sido el discurso pronunciado esta noche en el círculo liberal por el conde de Romanones.

Este ha pedido la mas rápida ter-

minación de las operaciones militares en Africa.

La impresión producida por el discurso del conde de Romanones, ha sido grande entre los profesionales de la política.

El próximo día 22, pronunciará en el Circulo democrático el señor marqués de Alhucemas un discurso político en el que hará declaraciones políticas relacionadas con la última crisis ministerial.

Por los prisioneros

El concejal de Madrid, don Emilio Reglero, ha presentado al Ayuntamiento una proposición, pidiendo la suspensión de los festejos de carnaval, si para entonces no hubieran sido libertados los prisioneros españoles.

De provincias

La infanta doña Luisa indispuesta

Sevilla, 19.—La infanta doña Luisa se encuentra indispuesta, y por esta causa han sido suspendidas las audiencias.

Quince puñaladas a un compañero

Huelva.—En la calle de Zafrá discutieron violentamente Francisco Valero Garcia y Pedro Andres Real, ambos obreros del campo.

Real acometió a su contrario y le dio 15 puñaladas, a consecuencia de las cuales Francisco se encuentra en gravísimo estado.

El agresor fué detenido.

En La Coruña se reproduce el ciclón

Coruña, 19.—Hoy se ha reproducido el ciclón con extraordinaria violencia. Han tenido que volver al puerto los buques que zarparon ayer.

Siguen sin parecer los cadáveres de los naufragos del «Herrero núm. 9».

Los buques surtos en el puerto izaron la bandera a media asta en señal de duelo.

Esta población sigue incomunicada, pasando los daños que esto ocasiona de un millón de pesetas diarias.

BOLSA

Cotización de la Bolsa del día 19 de enero de 1922

4 por 100 interior,	serie E.	68,85
Id. id.	A.	69,60
Id. exterior,	E.	83,00
Id. id.	A.	84,80
Id. amortizable,	E.	85,00
Id. id.	A.	00,00
5 Id. antiguo,	E.	92,20
Id. id.	A.	94,80
Acciones del Banco de España,		120,00
Id. de Tabacos,		289,00
Cambios		
Franco sobre París,		54,70
Libras Id. Londres,		28,20

LA SUIZA **BAUSA**
PLAZA MAYOR, NUM. 42

ALMUERZOS Y COMIDAS A LA CARTA

CAFE-RESTAURANT "LA SUIZA,"
PLAZA MAYOR, NUM. 42

Carlos Coppel

FABRICA DE RELOJES

FUENCARRAL - 27

Relojes de precisión absoluta

Garantizados por 5 años



Representante para Segovia y su provincia
DON JORGE ZURDO BRAGULAT
DAOIZ NUM. 16, 2.º - SEGOVIA